

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de diciembre de 1960 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres a don Casto Gómez Clemente

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Biblioteca y del Archivo Histórico de Cáceres, de 28 de septiembre de 1958, y atendidas las circunstancias que concurren en el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del Patronato de dicha Biblioteca Pública y del Archivo Histórico de Cáceres a don Casto Gómez Clemente, Ingeniero Jefe de Obras Públicas y Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que cesa en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe et Profesor del mismo don Joaquín Aznar Pérez.

Ilmo. Sr.: Nombrado Secretario interino del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe el Profesor del mismo don Joaquín Aznar Pérez, quien con anterioridad venía desempeñando el cargo de Bibliotecario,

Este Ministerio ha dispuesto que el referido Profesor cese como Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe, con efectos de 15 de los corrientes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 3 de enero de 1961 por la que se autoriza la publicación del Escalafón de Catedráticos numerarios de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto de 7 de noviembre de 1952,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la publicación del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con la situación habida en 1 de enero de 1961.

Para ello, la Dirección General de Enseñanza Media tomará de base el Escalafón definitivo, publicado por Orden de 22 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre), con la adición de los Catedráticos reintegrados al servicio y de nuevo ingreso, y exclusión de quienes causaron baja por jubilación, fallecimiento y otras causas.

La redacción se ajustará en su contenido y en el trámite a las reglas de 7 de noviembre de 1952; para los excedentes se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 3 de enero de 1961 por la que se nombran varios Profesores numerarios de Lengua y Literatura Españolas de Escuelas del Magisterio en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 3 de noviembre de 1959 para la provisión de las plazas de Profesores numerarios de

Lengua y Literatura Españolas de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Albacete, Cáceres, Cádiz, Orense, Soria y Zamora, y de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Lérida, Lugo, Navarra y Las Palmas.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el referido expediente por haberse cumplido los trámites señalados en las disposiciones determinadas en la Orden de convocatoria, y, en su virtud, nombrar Profesores numerarios de Lengua y Literatura Españolas de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, a los señores siguientes:

Don Félix Pellicer Rived, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Navarra.

Don Antonio Cabrera Parera, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Las Palmas.

Doña María del Carmen García Surrallés, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cádiz.

Doña María de los Dolores García Lescún, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Lérida.

Don Luis José Quintela Ferreiro, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Lugo.

Doña María Dolores Suárez Fernández, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense.

Don Pedro Marín Agreda, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zamora.

Se declaran desiertas las plazas de Profesores numerarios de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Albacete, Cáceres y Soria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 7 de enero de 1961 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de la Cruz al Profesor del mismo don Pedro Rodríguez-García Prieto.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de la Cruz al Profesor del mismo don Pedro Rodríguez-García Prieto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de enero de 1961 por la que se nombran Interventores de diversos Centros de Enseñanza Media y Profesional a los Profesores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en terna que elevan los Claustros de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se mencionan para la provisión de los cargos de Interventores de los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos, y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que a continuación se detallan, a los siguientes Profesores:

Don Benito.—Don Tomás Soria Parraga.

Puerto de Santa María.—Don Eduardo Ballesteros Salas.

Ribadavia.—Doña María Antonia Orosa González.

Sanlúcar de Barrameda.—Don Francisco Colom Delgado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.